

PÁJARA

La Fundación Europea de Educación Ambiental felicita al Ayuntamiento

El informe europeo destaca la "buena gestión" municipal en materia de playas

LP / DLP
PUERTO DEL ROSARIO

Las playas de la península de Jandía, una de las zonas de mayor proyección turística de Canarias, ofrecen un alto nivel de calidad en sus aguas y mantienen una eficiente gestión de los servicios para los bañistas. Así lo reconoce en un informe la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) en colaboración de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

El pasado cuatro de septiembre de 2006, la FEE realizó una inspección a las playas de Costa Calma, Butihondo, El Matorral y Morro Jable. Se trataba de una comprobación rutinaria de las zonas que habían sido galardonadas con la Bandera Azul durante el pasado verano. Este distintivo no sólo contempla parámetros de calidad de las aguas y de la arena. También valora los servicios que se prestan a los bañistas, como duchas, accesos, aseos y vigilancia.

El informe felicita al Ayuntamiento de Pájara por la "buena gestión" realizada en la conservación y potenciación de este litoral, y anima al equipo que dirige el alcalde Rafael Perdomo a continuar "con su eficaz labor".

La gestión ambiental de las playas y su conservación son una de las prioridades de la Corporación municipal, según se ha informado en un comunicado de prensa. Pájara cuenta con 72 kilómetros lineales de playas de arena blanca que recorren la Península de Jandía. De ellos, seis kilómetros concentran el 90 por ciento del uso turístico. Un ocio de calidad que certifican las cuatro banderas Azules recibidas antes del inicio de la temporada estival.

En Fuerteventura, sólo cuentan con este distintivo la playa de Gran Tarajal y Grandes Playas en Corralejo, además de Pájara.

Sólo una de cada cuatro playas españolas es candidata a bandera azul y sólo una de cada siete la logra.



Vista de las playas de Jandía. | LP / DLP

EDUCACIÓN | Encuentro de coordinadores para la salud. Los coordinadores de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud celebran hoy un encuentro durante toda la mañana en el Centro de Día para mayores de Puerto del Rosario. El objetivo es contribuir a la formación de los técnicos, compartir experiencias y poner en marcha los objetivos y temas del nuevo curso. Se prevé la participación de unas 80 personas, entre padres, docentes, trabajadores sociales de las instituciones y personal sanitario.

LA OLIVA



Una de las calles principales del casco viejo de Corralejo. | LP / DLP

El TSJC da la razón a varias empresas para derribar una casa en el casco de Corralejo

Los vecinos lucharán para evitar que la vivienda se tire
El dueño pidió un acto declarativo de dominio en Puerto

I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

El Comité de vecinos del casco viejo de Corralejo ha anunciado que luchará contra el derribo de una vivienda del casco, conocida como Los Cazadores. El pasado día 12 de septiembre, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias notifica al Ayuntamiento de La Oliva una sentencia donde estima el recurso interpuesto por la entidad mercantil Bloques Canarios, administrada por Luis Hernández, Juan Antonio Morell Salgado y Gustavo Albarracín Fernández, contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, en diciembre de 2003.

El citado acuerdo municipal denegaba la licencia de demolición solicitada por la Sociedad

Bloques Canarios, SL, sobre una de las casas afectadas por la problemática del casco viejo de Corralejo, por existir dudas razonables sobre la propiedad del bien inmueble a derribar.

La propiedad fue vendida por Daniel Hilario González a José Muñoz Ramírez en 1964. A su vez el propio Daniel lo había comprado a Cipriano Carballo Figueroa en 1947. "Es decir, que dicha vivienda afectada no sólo cumple con la prescripción extraordinaria (30 años sin título) sino también con la prescripción ordinaria (10 años con título)", apuntaron los representantes vecinales.

A pesar de conocer quién era el legítimo propietario de la citada casa, en julio de 2002 la entidad mercantil Sincronía 99, logra inscribir la parcela del vecino por silencio administra-

tivo, al no contestar el Ayuntamiento dentro del plazo legal. Posteriormente, en abril de 2003, Sincronía 99 vende la finca a Bloques Canarios por 462.779,32 euros.

Después de tener conocimiento de la venta, el vecino interpuso en el Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario declarativo de dominio contra las entidades mercantiles, cuyo juicio está señalado para el 10 de enero de 2007.

"Llama la atención que lo que adquirió Bloques Canarios fue un solar, dos meses más tarde solicita al Ayuntamiento licencia para derribarla, que fue denegada, y que posteriormente, fue recurrida ante el TSJC y le da la razón", explican los vecinos, quienes llaman a la tranquilidad y anuncian nuevas acciones para evitar el derribo.

TUINEJE

La Agenda Local 21 presenta un informe sobre el Reglamento de Participación

LP / DLP
PUERTO DEL ROSARIO

El equipo de la Agenda Local 21 del municipio de Tuineje prosigue con su actividad y ha reunido a la Comisión de Participación Ciudadana de la Agenda con el fin de exponer un informe sobre el reglamento. En concreto se analizó el proceso que le resta al borrador de Reglamento de Participación Ciudadana hasta su aprobación en un pleno municipal.

El mismo se encuentra actualmente en período de expo-

sición pública (B.O. de la Provincia de Las Palmas nº 114, 6 de septiembre de 2006).

Los componentes de la Agenda Local 21 también abordaron la elaboración del diagnóstico sobre participación ciudadana en el municipio, documento que permitirá conocer aspectos como el grado de participación individual y colectiva existente o las características del movimiento asociativo actual para después profundizar con medidas incluidas en el Plan de Acción de la Agenda 21. La uná-

nime aceptación del actual borrador, a excepción de varias matizaciones que abogan por una mayor claridad en los artículos en aras de evitar ambigüedades, fue el punto culminante de un debate que hasta la fecha ha seguido el camino del consenso.

El foro está formado por el colectivo cultural Cucas Libres, la Asociación Los Chaparrillos, el Rancho de Tiscamanita, la Fundación Manuel Velázquez, la asociación de Mujeres del Pueblo Saharaui y varios vecinos particulares.

MULTICINES TAMARAGUA

Corralejo - La Oliva (FUERTEVENTURA)

PRECIOS DE ENTRADAS:

Primera Función Infantil: 3 €
Adultos: 4 €
Miércoles, Día del Espectador: 3 €
Resto sesiones: 4 €

SEMANA DEL 22 AL 28 DE SEPTIEMBRE

TÍTULOS DE PELÍCULAS

"Super Nacho"	20.15 y 22.30
"Garfield 2"	18.00 y 20.15
"Piratas del Caribe 2"	22.00
"Bandidas"	18.00